



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 16 de marzo de 2017

VISTO la Ordenanza N° 1341 que reglamenta la Carrera de Docente Investigador de la Universidad Tecnológica Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que docentes investigadores de esta Universidad han solicitado la equiparación a la categoría otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación dentro del Régimen de la Ordenanza N° 1341, en las orientaciones Ciencias Básicas y Aplicadas o Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Que las solicitudes presentadas se encuadran dentro de lo establecido en la mencionada Ordenanza.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341, Anexo I, Artículo 3°), reunido el día 8 de marzo del corriente año, constató los informes presentados por los aludidos investigadores y recomendó las incorporaciones de los mismos.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello;



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar y Equiparar a las categorías otorgadas por el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación a la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las orientaciones Ciencias Básicas y Aplicadas o Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 50 /2017

UTN
SC,TyP
SCyT
MMG

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
Rector

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación y Deportes  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**ANEXO I**

RESOLUCIÓN N° 50/2017

Categoría "E": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Especialista Ingeniero Pablo Rodolfo BAZZANO	20.284.326	Tucumán